

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

51248 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud de concesión administrativa presentada por Comersid Steel, S.A., en el puerto de Barcelona. Exp. 125/2019.*

La empresa Comersid Steel, S.A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión en la calle Z del puerto de Barcelona, de una superficie aproximada de 13.000 m2, destinada al almacenamiento, corte y distribución de chapa de acero.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquélla.

A tales efectos, se admitirán proyectos en competencia con idénticas actividades a las propuestas por el peticionario o cualquier otra de las admitidas por la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Barcelona (esto es, cualquier actividad complementaria vinculada al tráfico marítimo), y, en cualquier caso, el interés portuario que se primará será la mayor vinculación con el tráfico marítimo al que se propone vincular la actividad complementaria que pretende realizarse en dicho emplazamiento.

Estas peticiones deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 de la citada norma.

La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción).

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas del SAU antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la nueva concesión. Los interesados también pueden consultar la documentación en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>).

Barcelona, 14 de noviembre de 2019.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A190066546-1